



**TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

SENTIDO DEL VOTO.

3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación y dictaminación sobre la baja de 27 bienes muebles contenidos en el oficio HPM/DA/PM-331/2023, suscrito por LAE. Georgina Romero Torres, Jefa de Patrimonio Municipal que comprenden equipo de administración y oficina como sillas, ventiladores, teléfonos entre otros, propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la determinación del destino final de los mismos.

Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia a efecto de que quien este en favor de aprobar la baja de 27 bienes muebles propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como enviarlos a empresa de reciclaje, sin que por ningún motivo sean enviados al vertedero municipal, solicitando a Patrimonio Municipal, informe a esta Comisión el destino final de los mismos, favor de hacérmelo saber levantando su mano:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal			
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA CON EL VOTO DE CUATRO REGIDORES PRESENTES.

4.- Estudio, análisis y en su caso aprobación y dictaminación sobre la baja de 49 bienes muebles contenidos en el oficio HPM/DA/PM-324/2023, suscrito por LAE. Georgina Romero Torres, Jefa de Patrimonio Municipal, consistente en 49 vehículos oficiales, de conformidad a lo que establecen los numerales 88 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus fracciones I y II; sujetándose al procedimiento que establecen los artículos 138 al 142 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios y 115 al 119 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Pongo a su consideración autorizar la baja del patrimonio municipal los 49 vehículos enlistados, autorizando su venta como chatarra al kilo conforme el dictamen de valor expedido por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal			
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

SE APRUEBA CON EL VOTO DE CUATRO REGIDORES PRESENTES.

5.- Estudio, análisis y en su caso aprobación y dictaminación sobre la donación de 14 bienes muebles, propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que fueron entregados en el "Baile Magisterial 2023", oficio número 236/2023 suscrito por el Maestro Hugo Gabriel Orozco Jefe de Educación Municipal.

Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de aprobar la autorización de baja del patrimonio municipal 14 bienes muebles que se describen en las facturas CFDI334321 y CFDI87442285, propiedad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y sean donados aquellos beneficiados en la rifa a los que cuentan con expediente completo.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal		X	
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal			
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
--	----------	--	--

SE APRUEBA CON EL VOTO DE TRES REGIDORES PRESENTES.

7.- Estudio, análisis y en su caso aprobación y dictaminación sobre la devolución del ISR al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco correspondiente al 01 de Enero de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2024. Oficios 277/2023 suscrito por la Licenciada Rosalina Padilla Barocio Presidenta DIF Municipal y Maestra María Hidania Romero Rodríguez Directora DIF Municipal y HPM/357/2023 suscrito por la Licenciada Ana María del Toro Torres Encargada de la Hacienda Municipal.

Pongo a consideración de esta Comisión Edilicia la aprobación de la devolución del ISR al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF correspondiente del 01 de Enero de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2024. Elaborando un dictamen que corrija la iniciativa presentada por el suscrito Regidor Presidente de la misma, en el punto número 9 de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 5 de fecha 28 de Enero de 2023, aclarando la fecha de terminación de las devoluciones al Organismo Público Descentralizado DIF Municipal, hasta el 30 de Septiembre de 2024, ya que erróneamente en su resolutivo tercero menciona como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2018.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal		X	
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal		X	
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	X		

APROBADO CON EL VOTO FAVORABLE DE TRES DE LOS 5 REGIDORES PRESENTES.

*JJJP/mgpa. Regidores.

